

Empresa Portuaria Chacabuco
Memoria de Gestión
chacabucoport.cl **2021**

Índice

1	Presentación de la Empresa	03
2	Ubicación Geográfica y Condiciones Naturales del Puerto	06
3	Mensaje de la Presidenta del Directorio	08
4	Directorio	10
5	Organigrama	12
6	Comités y Funcionamientos	13
7	Infraestructura	16
8	Políticas de Inversión	19
9	Servicios	21
10	Actividades	22
11	Responsabilidad Social Empresarial	26
12	Remuneraciones del Directorio y Gerentes	28
13	Desarrollo Sostenible	29
14	Estadística y Carga de Pasajeros	31
15	Estados Financieros	36
16	Declaración de Veracidad	87

1

Presentación de la Empresa

Información General

Razón Social: Empresa Portuaria Chacabuco
R.U.T: 61.959.100-3
Tipo de Sociedad: Empresa Autónoma del Estado
Domicilio: Avenida Bernardo O'Higgins s/n, Puerto Chacabuco
Teléfono: +56 67 2351198
e-mail: info@chacabucoport.cl
Sitio Web: www.chacabucoport.cl



@emporcha

Misión

"Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, Oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente y a precios de mercado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo de la Región de Aysén."

Visión

"Empresa Portuaria Chacabuco será el principal operador logístico- portuario de la Región de Aysén, facilitando la conectividad marítima, el cabotaje, el comercio exterior y los servicios turísticos, para fortalecer la posición competitiva de la región.

Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obteniendo un mayor valor para la empresa y generando beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores y el territorio en que está localizada."

Valores

"Ser una empresa pública comprometida con el desarrollo de la Región de Aysén y su medio ambiente. Ser una empresa seria, responsable y confiable.

Ser una empresa innovadora, proactiva y competitiva. Ser una empresa transparente".



La Empresa Portuaria Chacabuco -Emporcha- fue creada mediante la Ley N° 19.542, publicada en el Diario Oficial, el 19 de diciembre de 1997. El régimen legal de la empresa lo constituye dicha ley, en la que se establecen todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La mencionada ley la dejó sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), estando sujeta, además, a las mismas normas financieras, contables y tributarias que rigen para las sociedades anónimas abiertas, por lo que debe dar cumplimiento a la normativa dispuesta por la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

Emporcha dio inicio a sus actividades el 1° de septiembre de 1998, día en que se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo N°199 del 01-09-1998, que designó a su primer Directorio.

Debemos destacar que desde finales del año 2016, nos hacemos cargo de la administración de los muelles de conectividad de Puerto Cisnes, Melinka, Puerto Aguirre, Raúl Marín Balmaceda y Gala. Este 2021 la empresa cumple 23 años de funcionamiento, brindando servicios portuarios competitivos y sostenibles en la Región de Aysén.

2

Ubicación Geográfica y Condiciones Naturales del Puerto

La Empresa Portuaria Chacabuco administra el puerto con el mismo nombre, el que se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia y Comuna de Aysén.

Puerto Chacabuco se encuentra a 82 km al Oeste de Coyhaique, capital de la región, a 15 Km de Puerto Aysén y a 1.731 km al sur de Santiago, vía Carretera Austral.

Las coordenadas geográficas son:

Latitud: 45° 28'06" S

Longitud: 72° 49'12" W



Condiciones Naturales del Área

Puerto Chacabuco posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía abrigada y protegida, por la que se accede mediante la navegación por hermosos fiordos y canales australes, que ofrecen una navegación segura, así como bellos escenarios naturales.

La zona de Puerto Chacabuco se caracteriza por su alta pluviosidad, con un promedio anual de lluvias de 3.600 mm/año, con vientos predominantes del oeste, con las siguientes características:

- Dirección: SW (56%) NW (9,9%)
- Intensidad Promedio: 10-25 nudos

Puerto Cisnes

Se encuentra ubicada en la localidad de Puerto Cisnes, comuna del mismo nombre y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Melinka y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola

Melinka

Se encuentra ubicado en la localidad de Melinka, comuna de Guaitecas y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Melinka y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

Puerto Aguirre

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Aguirre, comuna de Aysén y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Melinka y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

Puerto Gala

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Gala, comuna de Cisnes y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Melinka y Quellón (Región de Los Lagos).

Puerto Raúl Marín Balmaceda

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, comuna de Cisnes y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Melinka y Quellón (Región de los Lagos).

3

Mensaje de la Presidenta del Directorio

Puerto Chacabuco

Legados, desafíos y compromisos de largo plazo

Empiezo estas palabras expresando una convicción, que durante el último año -y en general, durante todo el periodo que me ha correspondido encabezar el Directorio de Empresa Portuaria Chacabuco- ha acompañado la gestión estratégica de quienes hemos liderado la compañía: la mirada de largo plazo, esa denominada “visión de Estado”, debe estar siempre presente en el quehacer de un puerto.

Ha sido este sello el que se ha procurado potenciar en Chacabuco, un puerto que hoy mira al futuro aguardando definiciones importantes, en las que estamos seguros debe primar una visión que exceda los ciclos políticos. Un puerto que, además, en estos cuatro años ha sido capaz de afrontar desafíos, procesos y logros que hemos podido sacar adelante, en un contexto marcado por la pandemia y sus efectos transformadores en nuestra actividad.

Ha habido historia previa, importantísima al momento de tomar decisiones en los complejos tiempos actuales, y la seguirá habiendo mucho después de concluida nuestra tarea como directivos. Así son los tiempos “portuarios”, carreras de largo aliento, que ameritan el compromiso y las voluntades de muchos actores, más allá de las miradas de un gobierno de turno.

Desde esta perspectiva, no repasaré, entonces, solo el último año de trabajo, sino el conjunto de años que constituyen nuestro aporte en esta historia, el legado que este Directorio dejará en el camino de vida de Puerto Chacabuco.

Sin duda, en todo este tiempo ha sido clave la excelencia de los equipos administrativos y trabajadores de la empresa, que se ha ido potenciando con la mirada estratégica que proponen los liderazgos, pero que sobre todo la otorgan los valores de la organización (sostenibilidad, trabajo en equipo, transparencia, afecto por lo que hacemos). Han sido las personas de Puerto Chacabuco las que han hecho suyos los objetivos del puerto, con sentido de futuro y un profundo cariño a la región.

Así hemos podido avanzar en consolidar nuestra estrategia de sostenibilidad de la mano de medidas como la tarifa diferenciada para vehículos con 0 emisión, que recientemente comenzó a aplicarse, situando a Chacabuco en la vanguardia de los “puertos verdes” a nivel nacional.

También en esta fase nos hemos abierto a la búsqueda de nuevas líneas de negocios logísticos y de conectividad; a la recuperación -junto a los actores del turismo y de la ciudad- de la actividad de cruceros; y a consolidar un sello de excelencia financiera, que se expresa, por ejemplo, en un aumento sostenido del EBITDA en los últimos cuatro años, que creció en 115% o un incremento antes de impuestos de 988% en la utilidad consolidada de la empresa.

Asimismo, un punto que nos enorgullece es que hemos reconectado a Chacabuco en el ecosistema portuario nacional, desde una visión colaborativa, aportando know how en soluciones tecnológicas para la administración, en materias del ámbito turístico y en temas de sustentabilidad, entre otros, pero también conociendo lo que otros puertos llevan haciendo durante años, y con mayor ventaja que nosotros, en otros ámbitos.

Una dimensión donde seguiremos aprendiendo, sin duda, la constituye la relación puerto-ciudad, que es algo que se debe ir construyendo paulatinamente y donde, sin embargo, en estos años pudimos impulsar

una mirada donde el puerto es un vecino en un entorno a escala muy humana, con injerencia directa en la conexión entre los territorios y que escucha a su comunidad de cara a sus desafíos venideros.

En suma, creemos que estamos dejando un puerto comprometido con la región de Aysén y su gente, que hoy tiene como ejes de su gestión a la excelencia financiera y administrativa, la sustentabilidad desde una visión estratégica, la renovación de los liderazgos y una mirada de colaboración con la red de puertos del país.

Un puerto que además pone un pie en el mañana, avanzando en el camino largo hacia un proceso de licitación, que será resorte de las nuevas autoridades, y que sin duda otorgará mayor competitividad y eficiencia operacional a un puerto que conecta a sus territorios con el país y que saca lo mejor de Aysén al mundo.

Pero también hemos consolidado un puerto ávido de seguir aprendiendo e incorporando mejoras en su gestión, consciente de su propia historia y de esta “visión de Estado” que requiere para cumplir satisfactoriamente sus desafíos de largo plazo. Una empresa portuaria que continuará comprometida con su gente y aún así abierta a entender los nuevos ciclos en la relación con las comunidades y localidades; un puerto con un equipo todo terreno, innovador, conectado con los afectos a sus territorios, que seguirá queriendo lo mejor para Chacabuco, Aysén y el país.



María Francisca Yáñez Castillo
Presidenta del Directorio

4

Directorio

La Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un directorio de tres miembros designados por el Presidente de la República. El Directorio está integrado además por un representante elegido por los trabajadores de la empresa.



María Francisca Yáñez Castillo

Presidenta del Directorio
RUT: 15.338.716-8
Ingeniera Civil Industrial



Verónica Moya Escárate

Vicepresidenta del Directorio
RUT: 7.133.181-4
Periodista



Víctor Selman Biester

Director
RUT: 7.983.915-9
Ingeniero Civil Industrial



Patricio Melián Aguilar

Representante de los Trabajadores
ante el Directorio
RUT: 13.739.536-3



Sergio de Amesti Cea
Asesor Legal y Secretario del Directorio
RUT: 10.344.194-3
Abogado

Ejecutivos



Gastón Bastías Román
Gerente General
Ingeniero Civil Eléctrico
gaston.bastias@chacabucoport.cl
RUT: 7.616.830-K



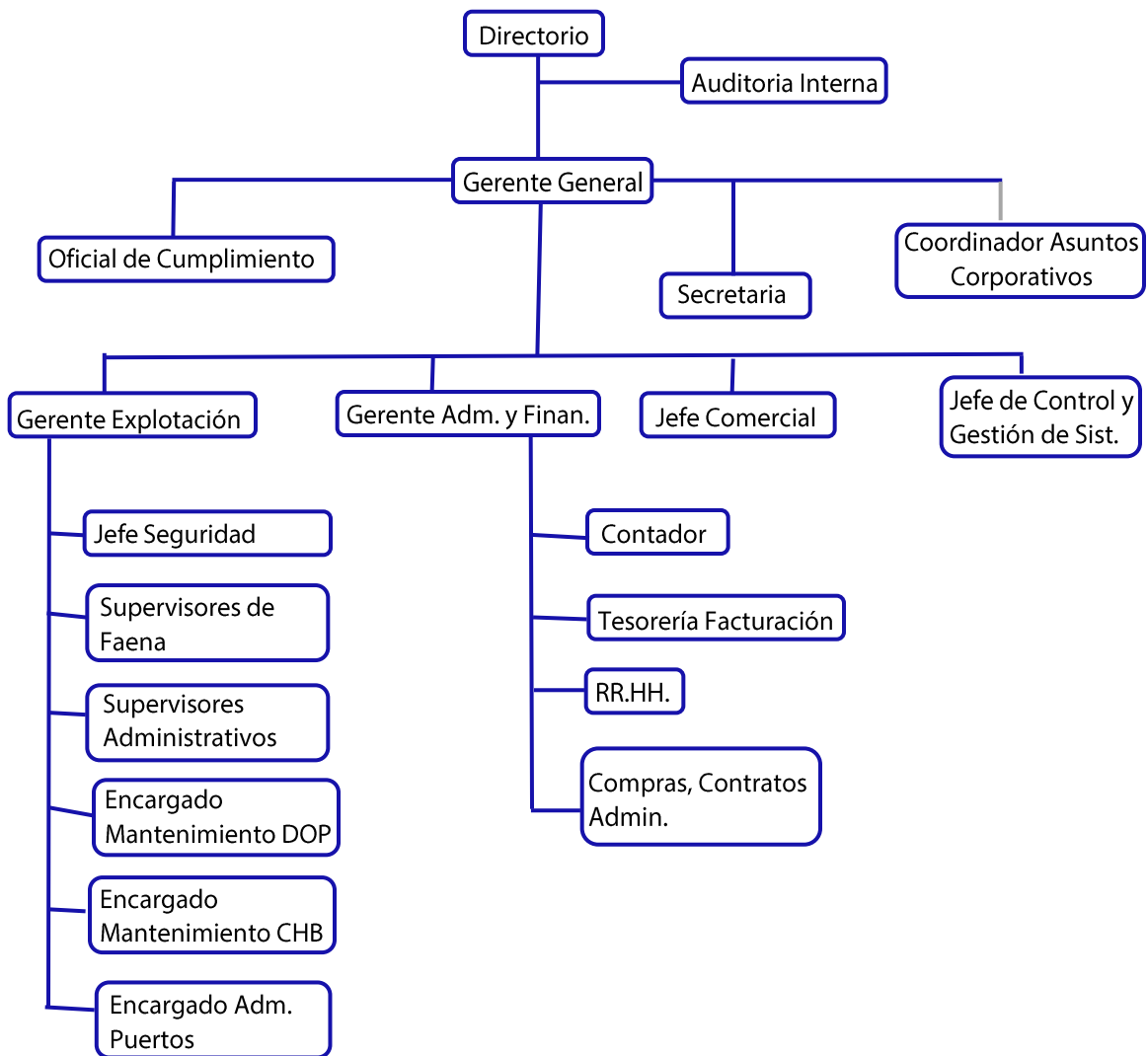
José González Zúñiga
Gerente de Administración y Finanzas
Contador Auditor
jgonzalez@chacabucoport.cl
RUT: 7.085.619-0



Oriel Varela Barría
Gerente de Explotación
Ingeniero en Construcción
ovarela@chacabucoport.cl
RUT: 10.947.183-6

5

Organigrama



6

Comités y Funcionamientos

En el 2021 el directorio mantuvo sus cuatro comités creados para fortalecer la gestión de la empresa, ellos son:

Comité de Auditoría y Riesgos:

Su principal función es asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno y en materia de riesgos, contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos. Lo preside el Director Víctor Selman B. e integran la presidenta del directorio, María Francisca Yáñez C. y la Vicepresidenta y Directora Verónica Moya E.

Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones:

El Comité fue creado para garantizar la existencia e implementación de una efectiva estrategia y Plan de Comunicaciones y de Relacionamiento con los stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo a los lineamientos impartidos por el SEP. Lo preside la Directora y Vicepresidenta del Directorio Verónica Moya, e integran el Gerente General Gastón Bastías, el Encargado de Sostenibilidad Corporativa José González, y el Coordinador de Comunicaciones y Asuntos Corporativos.



Comité de Crisis:

El Comité de Crisis -de acuerdo a las exigencias establecidas por el SEP-, definió una hoja de ruta de trabajo con el objetivo de ejecutar las acciones que se identificadas por la instancia. La comisión de este comité está conformada por los gerentes de áreas, y lo preside la Presidenta del Directorio María Francisca Yáñez, la Vicepresidenta Verónica Moya, el Director Víctor Selman y el asesor jurídico el cual actúa como secretario.

Comité de Política de Ciberseguridad:

Durante el 2019, se creó la política de Ciberseguridad, con el fin de gestionar adecuadamente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos. Dentro del comité se establecieron los principios básicos del marco general para el control y la gestión de los riesgos de ciberseguridad a los que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco para garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad. Es presidido por la Presidenta del Directorio María Francisca Yáñez C, y los conforman la Vicepresidenta Verónica Moya, el Director Víctor Selman y el Gerente General Gastón Bastías.

Mandato Estratégico del Directorio

De acuerdo a las instrucciones del SEP, el Directorio se aboca a la elaboración de propuestas de trabajo para el período de cada mandato. Estas propuestas son recogidas y analizadas por el SEP, organismo que luego de un proceso de diálogo y retroalimentación con la empresa, procede a emitir el Mandato Estratégico, que es el instrumento que orienta el accionar del Directorio.



7

Infraestructura

La infraestructura del Puerto Chacabuco se emplaza sobre un área total aproximada de 6,7 hectáreas, la cual se encuentra operativamente dividida en dos zonas: una zona consistente en Muelles Convencionales Multipropósito y otra destinada al Terminal de Transbordadores.

Zona Muelles Convencionales Multipropósito

Se denomina así a la zona en la que se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales (graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales). En esta zona existen tres muelles con cinco sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el muelle N° 1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el Sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el que se reciben las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 metros de calado. Este muelle constituye el sitio N°1 del puerto, que representa el sitio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario. El muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2, obra construida en base a una estructura metálica con rodado de madera y planchas de Polietileno de Alta Densidad (HDP), el que dispone de tres sitios de atraque para embarcaciones de distinto tipo. El principal uso de este muelle se da por naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por naves de pasajeros y, eventualmente, por portacontenedores.

Finalmente, en esta zona se dispone de un muelle flotante, consistente en un cajón de hormigón flotante que genera dos frentes laterales de 24 metros cada uno y un frente de 12 metros. En el último tiempo ha aumentado considerablemente la demanda por este muelle, utilizándose actualmente por parte de embarcaciones turísticas, pesqueros menores, lanchas de bahía, entre otros. En esta infraestructura operan además las naves que la Autoridad Marítima dispone en Puerto Chacabuco para el cumplimiento de sus labores de Policía Marítima y de Seguridad de la Navegación. Aledaño a este terminal existe un embarcadero menor, el que consiste en una rampla de hormigón destinada al atraque de barcas menores.

Terminal de Transbordadores

El terminal de transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en cinco rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos de la ruta Puerto Chacabuco – Puerto Montt y Laguna San Rafael.

Explanadas

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m² para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m² de superficie para otros usos.

El terminal de transbordadores cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m², principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un terminal para pasajeros regionales de 234 m². Toda la infraestructura indicada en este capítulo, más los inmuebles de propiedad de la empresa, se encuentran protegidos por seguros contratados de manera conjunta entre todas las empresas portuarias del Estado. Este seguro cubre incendio y adicionales, entre otros, sismos, tsunamis, marejada como consecuencia de sismo o erupción volcánica.

Almacenes

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m² y el otro frente al muelle N°2 con 2.340 m². Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales.

Existe además un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.

Rampas de Conectividad

La Empresa Portuaria Chacabuco administra cinco rampas de conectividad, producto del Convenio de administración o explotación de infraestructura costera o de conectividad y otorgamiento de subsidio al servicio de dicha infraestructura en la Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo entre Dirección de Obras Portuarias, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Empresa Portuaria Chacabuco. Estas son: Puerto Cisnes, Melinka, Puerto Aguirre, Puerto Gala y Puerto Raúl Marín Balmaceda.



8

Políticas de Inversión

Políticas de Inversión y Financiamiento

La Empresa Portuaria Chacabuco ha mantenido una política de inversión orientada hacia las líneas de negocios que posean rentabilidad económica y al mismo tiempo que mejoren y aumenten el número y la calidad de los servicios. Se destaca el constante mejoramiento de los servicios relacionados con la atención de turistas y de aquellos servicios de acopio de carga en contenedores refrigerados, apuntando a uno de los principales sectores exportadores de la región del ámbito acuícola, a través del aumento de explanadas pavimentadas, así como de la capacidad de conexiones para el enchufado de contenedores con carga refrigerada de exportación.

Otra línea de proyectos de inversión que ha desarrollado la empresa, se orienta a dar completa seguridad a las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con las labores propias del puerto.

Por otra parte, la participación de Empresa Portuaria Chacabuco en el mercado de capitales se encuentra regulada por el artículo N° 3, inciso segundo del DL N° 1.056 de 1975.

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria Chacabuco se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado en su potencial de generación interna de fondos y en una planificación anual de recursos disponibles. Lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de ingresos y egresos que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

Política de Dividendos

La Empresa Portuaria Chacabuco no distribuye dividendos puesto que no posee accionistas. Sin embargo, el Estado de Chile como propietario de la Empresa y en uso de sus atribuciones legales solicita normalmente traspasos de fondos al Erario Nacional. El año 2021 se solicitó por parte del Ministerio de Hacienda un traspaso por concepto de anticipo de utilidades por \$200 millones de pesos.

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país puede alcanzar y su interacción en el mercado global. En particular un factor que afecta el desempeño financiero de esta empresa está asociado a las posibles dificultades que pueda enfrentar la industria salmonera nacional, así como también los problemas que puedan enfrentar las empresas mineras. Otro factor de riesgo que puede afectar parcialmente las actividades operativas, reside en eventos catastróficos de la naturaleza.

En 2020 quedó en evidencia la fragilidad de la economía mundial debido a la pandemia por COVID-19, la que sin duda afectó la economía global. Para la Empresa Portuaria Chacabuco, si bien este suceso marcó una fuerte amenaza de riesgo, gracias a los esfuerzos de todos, pudimos sobrellevar la emergencia sanitaria, con cifras incluso mejores que las de otros años; Pero sin duda seguirá siendo una amenaza para nosotros, hasta que la pandemia disminuya en gran parte del mundo. Sin embargo, durante el 2021 seguimos aplicando protocolos y perfeccionando los mismos.

Cabe mencionar al respecto que esta empresa siguiendo los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas, SEP, posee una política y procedimientos que permiten desarrollar una Gestión de Riesgos de manera Integral, así como también las metodologías recomendadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, manteniendo además un comité de Directores que se preocupa de esta temática.

9

Servicios

Principales servicios ofrecidos en 2021 Muellaje a naves convencionales o transbordadores, de carga y pasajeros.

- Muellaje para naves de Cabotaje o de tráfico internacional para lo cual la empresa está certificada bajo el código de normas internacionales ISPS.
- Muellaje en atracadero flotante para naves menores en el sector sur del recinto, habilitado con un total de 10 espacios.
- Depósitos de acopios cubiertos y descubiertos para carga general, a granel y contenedorizada.
- Almacenamiento de vehículos y mercadería de internación a la Zona Franca de Extensión.
- Báscula para el pesaje de vehículos y cargas en general, certificada de acuerdo a las normativas aplicables.
- Almacén para aforo para mercancía de internación bajo el régimen de Zona Franca.
- Conexión a la red de energía eléctrica para contenedores refrigerados con sistema de respaldo autónomo. Existen en el puerto un total de 250 enchufes para tales fines. De ellos 120 están ubicados en dos racks de tres pisos de altura, que permite el acopio y la conexión eléctrica de la misma cantidad de contenedores.
- Conexiones para suministros básicos para naves: Agua y Energía Eléctrica.
- Terminales de pasajeros en sector del Muelle Flotante y en el sector del Terminal de Transbordadores, los que disponen de sala de espera calefaccionada, televisión por cable, señal de internet inalámbrico, servicios higiénicos, entre otros.
- Áreas para fines diversos. Depósitos de cargas o equipos, instalación de módulos de oficina, área de depósito de carga peligrosa de retiro directo, entre otros.
- Suministro de Combustible (privado).
- Desinfección de carga.

Otros Servicios

- Parqueo vehicular
- Retiro de Basura
- Aseos de sitios
- Información sobre atraque de naves en la página web
- Servicio wi-fi gratuito para el terminal de pasajeros

Horarios de funcionamiento

Los servicios se prestan de acuerdo a los estándares nacionales durante las 24 horas del día los 365 días del año, dando así el máximo de facilidades para las operaciones portuarias en forma ininterrumpida.

10

Actividades

Recalada de Cruceros Temporada 2021



Esta temporada de cruceros la Empresa atendió 3 recaladas. Se atendió en total a 607 turistas de cruceros. La poca actividad en turismo de cruceros fue producto de la contingencia derivada de la pandemia por Covid-19.

Consejo de Coordinación Ciudad Puerto

Durante el 2021 el Consejo Ciudad-Puerto, sesionó de manera online producto de la contingencia nacional, con la totalidad de sus integrantes. El Consejo es presidido por Intendenta y, posteriormente, por la Delegada Presidencial y lo conforma Emporcha, que actúa como secretario ejecutivo, el seremi de Vivienda y Urbanismo, el seremi del Ministerio de Obras Públicas, Alcalde de la comuna de Aysén, Alcalde Comuna de Cisnes, y el Alcalde de la comuna de Guaitecas. El trabajo efectuado durante el 2021 se centró en proyectos que permiten una armonía entre el puerto y la ciudad en torno a la actividad portuaria.

Relación con las Comunidades

Durante el 2021 se elaboró un Plan de Relacionamiento con los grupos de interés de la empresa para incrementar la relación, este plan que incluyó a la Comunidad, Autoridades, Clientes, Trabajadores, Estibadores y Medios de Comunicación, entre otros, contuvo variadas acciones dirigidas hacia ellos, entre estas se elaboró un plan de comunicaciones, un newsletter mensual de la empresa dirigidos a nuestros Stakeholders, reuniones con clientes e instancias de participación con autoridades regionales.

Visita de la Esmeralda

El lunes 5 de abril de 2021, el Buque Escuela Esmeralda recaló en las costas de la Región de Aysén, específicamente en Puerto Chacabuco, donde autoridades locales recibieron a los 278 tripulantes. La recalada se realizó en el marco de su LXVI Crucero de Instrucción, y a pesar de que en su última visita –el año anterior- convocó a más de tres mil personas, en esta oportunidad -por la situación sanitaria del país- se decidió no realizar actividades con la comunidad.



Reporte de Sostenibilidad

Durante el 2021 se elaboró un tercer reporte de Sostenibilidad que reflejó todas las actividades realizadas con nuestros Stakeholders en el 2020. El reporte fue publicado en el sitio web de la empresa y se difundió a través de las redes sociales y fue enviado a todas las autoridades regionales. En él se pudo observar los esfuerzos de la empresa por lograr un desarrollo sostenible en el tiempo con el menor impacto en la comunidad y naturaleza que lo rodea, en el contexto de pandemia.

Empresa Portuaria Chacabuco

UNIENDO LA PATAGONIA AL MUNDO

Reporte de Sostenibilidad 2020



Campaña Emporcha Covid 19

A partir del 2020 el coronavirus hizo que todas las empresas se vieran forzadas a tener que dar un giro de 180° en sus políticas de sanidad y funcionamiento. Nuestra empresa no fue la excepción, donde desde el día uno se volcaron todos los esfuerzos para proteger a nuestros trabajadores y a la comunidad de la Región de Aysén. Una de las primeras misiones fue definir un protocolo para accionar diario y con una planificación de acuerdo a las fases sanitarias. Fue así como con la colaboración de nuestra prevencionista de riesgo y el Ministerio de Salud, se definió un plan a implementar en Puerto Chacabuco y los puertos DOP.

El plan consiste en aplicar todos los protocolos sanitarios que la norma y el gobierno exige para proteger a las personas; como el uso de mascarillas, el respeto de la distancia social, la sanitización de manos y espacio, entre otros.

El plan implementado se reforzó mediante una campaña comunicacional que buscó la difusión de información del virus, su contagio y prevención, no solo entre nuestros trabajadores, sino que también utilizando las redes sociales para dar un claro mensaje a la comunidad "Cuidarnos es Tarea de Todos", y dejar claro como Emporcha que nos importa la salud y el bienestar de la comunidad.

Las políticas sobre la prevención del virus se vieron modificadas y mejoradas a lo largo del año 2021, por lo que el protocolo ha sido actualizando a medida que se fueron descubriendo nuevas formas de combatir el Covid-19. Con la implementación de cuarentenas preventivas en la región, también se implementaron políticas de "teletrabajo", donde se acordó que las tareas en las que no era fundamental la presencia física, se podían realizar desde casa para prevenir el aumento de números de casos positivos en la Región de Aysén.



11

Responsabilidad Social Empresarial

Transparencia y Buenas Prácticas

Actualización del Código de Ética y Conducta

El Directorio aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta que aplica para todos los integrantes de la empresa. El documento es de carácter público y establece los lineamientos, obligaciones y prohibiciones que afectan a todos los directivos, ejecutivos y trabajadores en las labores cotidianas y en sus relaciones con agentes externos que se relaciona la empresa. El código está publicado en la página web institucional.

Canal de Denuncias

Durante el 2021 se mantuvo el canal de denuncias existente en la página web de la empresa el cual garantiza a los denunciantes un completo anonimato.

Renovación Certificación Código ISPS

En el segundo semestre del 2020 se realizó por parte de la Armada de Chile la auditoria anual de los sistemas y procedimientos de seguridad que conforman el Plan de Protección de la instalación portuaria. El plan está orientado a resguardar la seguridad de las operaciones al interior del puerto y es el que nos permite atender naves de procedencia internacional de carga y pasajeros. La auditoría resultó todo un éxito y se procedió a renovar la certificación Código ISPS (International Ports and Ships Security Code). La renovación del Código ISPS nos permite seguir atendiendo naves que efectúan las exportaciones de mineral de Aysén y atender cruceros internacionales hasta el 26 de septiembre de 2024.

Concesión del Puerto

Durante el año 2021 se continuó con el proceso de una eventual licitación pública para el otorgamiento de concesión portuaria de los frentes de atraque de Empresa Portuaria Chacabuco, para lo cual se contrató asesores legales, financieros y económicos. Al 31 de diciembre de 2021 el Tribunal de la Libre Competencia no ha emitido el informe que fija las condiciones de competencia para esta concesión.



12

Remuneraciones del Directorio y Gerentes

De conformidad a lo establecido en el artículo N°33 de la ley N°19.542, los Directores de la Empresa Portuaria Chacabuco perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente percibe igual dieta, aumentada en un 100%.

Los Directores, además, perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual", los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual (Premio P.G.A), Incentivo que se paga -por norma general- al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

Los Gerentes de la Empresa perciben incentivos por las mismas metas establecidas para los Directores, y su monto no puede exceder a un sueldo mensual por año.

Las dietas pagadas a los Directores el año 2021 fueron las siguientes:

Remuneraciones Directorio 2021

Francisca Yáñez C.	M\$ 20.048
Verónica Moya E.	M\$ 10.024
Víctor Selman B.	M\$ 10.024

Remuneraciones Directorio (Por Concepto de P.G.A 2020) Pagadas en 2021

Francisca Yáñez C.	M\$ 18.721
Verónica Moya E.	M\$ 9.881
Víctor Selman B.	M\$ 9.361

La remuneración percibida por los gerentes de áreas con contratos de trabajo vigentes al 31 de diciembre 2021 es su conjunto fue de \$M\$ 171.926 Por premios de gestión (2020) percibieron en el mismo año.

Las remuneraciones de todo el personal en el año 2021 fue de M\$ 615.056 y el promedio por premios de gestión de todos ellos fue de M\$ 52.401

La empresa portuaria contrató a los auditores externos Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda. por lo que se pagó en 2021 la suma de M\$5.691

13

Desarrollo Sostenible

La sostenibilidad es parte fundamental de Empresa Portuaria Chacabuco, por eso se gestiona transversal y sistemáticamente las dimensiones económicas, sociales y medioambientales de nuestro trabajo.

Empresa Portuaria Chacabuco, como integrantes del Sistema de Empresas Públicas SEP, suma la sostenibilidad como eje de trabajo a partir del 2015, tras los acuerdos que suscribió Chile para que la integración y la promoción de un comportamiento socialmente responsable en los sectores públicos y privados se masifique.

Sistema ERP de Recursos Humanos

A contar de mayo de 2021 y después de un periodo de 3 meses de marcha blanca, se implementó el software As a Service de la Empresa Talana, consistente en un software destinado a la gestión de recursos humanos recibido a través de su sitio Web. El software contratado incluye los módulos de gestión de personas, remuneraciones, control de asistencia y firma digital.

Medición de Huella de Carbono y estrategia de Carbono Neutral

A fines de diciembre del año 2021, se contrató una empresa asesora que permitiera ejecutar la medición de la Huella de Carbono, en vista a tener en una primera instancia, la línea de base en función de los datos históricos de la empresa para que, a partir del 2022 se puedan hacer las mediciones que permitan establecer la planificación los futuros proyectos que permitan establecer un plan de reducción de la Huella de Carbono en miras a los compromisos gubernamentales al año 2050 de cero emisiones.

Cambio de Tarifas

En línea con los conceptos de reducción de la Huella de Carbono y como medida de promover la conversión energética a energías verdes en nuestros contratistas y operadores de los servicios portuarios, la Empresa determinó reducir las tarifas de acceso de vehicular, camiones, grúas y equipamiento portuario a \$1,0 para quienes sean movilizados mediante Energía Eléctrica o Hidrogeno Verde.

Sello Covid – 19

En septiembre de 2021 la Mutual de Seguridad comprobó el cumplimiento por parte de la empresa de las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Salud u otros organismos referentes en el país frente al Covid -19, lo que significó la obtención del sello Covid-19, comprometiéndose la empresa a mantener un programa que permite verificar el cumplimiento de los estándares en forma permanente.

Diversidad en la Empresa

DOTACIÓN POR SECCIÓN Y GENERO A DICIEMBRE DEL 2021

Sección	N°	Mujeres	Hombres
Directores	3	2	1
Gerentes	3	0	3
Trabajadores	30	5	25

DOTACIÓN 2021 POR EDAD

Sección	Dotación	0-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71++
Directores	3	0	1	0	1	1	0
Gerentes	3	0	0	0	1	2	0
Trabajadores	30	9	4	5	9	3	0

DOTACIÓN 2021 POR ANTIGÜEDAD EN AÑOS

Sección	Dotación	0-3	03-06-	06-09-	09-12-	12 y +
Directores	3	3	0	0	0	0
Gerentes	3	1	0	0	0	2
Trabajadores	30	7	11	1	0	11

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

Sección	Dotación Empresa		Sueldo Promedio	
	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre
ejecutivo	3	3	0	4.823.007
trabajadores	30	25	941.961	1.006.990

Formación y Capacitación

En el ámbito de formación y capacitación del personal se realizaron variadas actividades de carácter interno mediante reuniones donde al personal se les transmitió información relevante de la empresa como por ejemplo la actualización del Código de Ética y Conducta, cálculo y significado del indicador financiero Ebitda, nuevos proyectos, importancia y funcionamiento de la Unidad de Análisis Financiero, entre otros, lo que permitió transferir experiencia y conocimiento a los trabajadores.

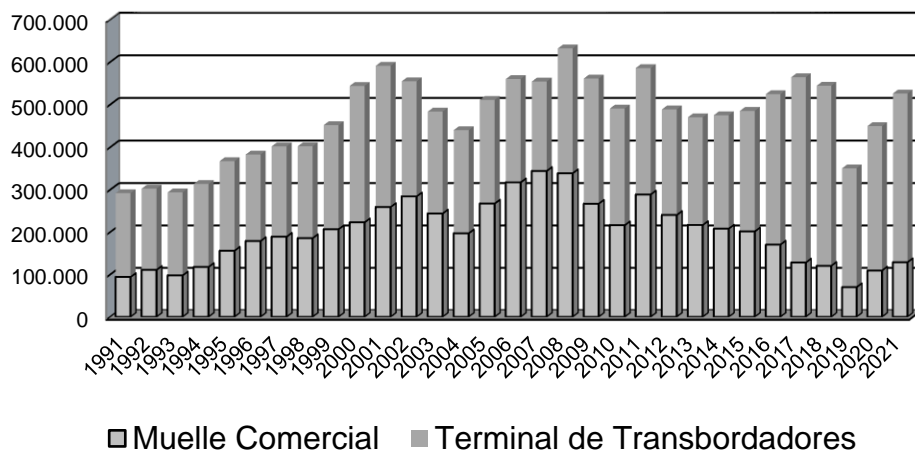
14

Estadística y Carga de Pasajeros

Carga Transferida

Año	CARGA TRANSFERIDA (TONS)			Tasa de Crecimiento
	Muelles Convencionales	Terminal de Transbordadores	Total	
1991	94.373	197.566	291.939	
1992	111.069	191.591	302.660	4%
1993	98.093	195.639	293.732	-3%
1994	118.061	195.474	313.535	7%
1995	156.318	211.063	367.381	17%
1996	179.085	203.842	382.927	4%
1997	189.343	212.647	401.990	5%
1998	186.013	216.241	402.254	0%
1999	206.841	245.078	451.919	12%
2000	223.250	320.743	543.993	20%
2001	259.247	331.940	591.187	9%
2002	284.429	270.343	554.772	-6%
2003	244.093	239.608	483.701	-13%
2004	197.273	242.865	440.138	-9%
2005	267.536	243.559	511.095	16%
2006	317.592	242.582	560.174	10%
2007	344.346	209.905	554.251	-1%
2008	338.995	292.999	631.994	14%
2009	267.129	294.219	561.348	-11%
2010	216.450	274.450	490.900	-13%
2011	288.931	297.037	585.968	19%
2012	240.628	248.128	488.756	-17%
2013	216.994	253.299	470.293	-4%
2014	208.406	266.768	475.174	1%
2015	201.809	283.552	485.361	2%
2016	170.675	354.034	524.709	8%
2017	128.462	436.067	564.529	8%
2018	120.535	423.817	544.352	-4%
2019	70.313	280.186	350.499	-36%
2020	109.552	340.149	449.701	28%
2021	129.094	396.960	526.054	11%
Tasa de Crecimiento Promedio Anual				2%

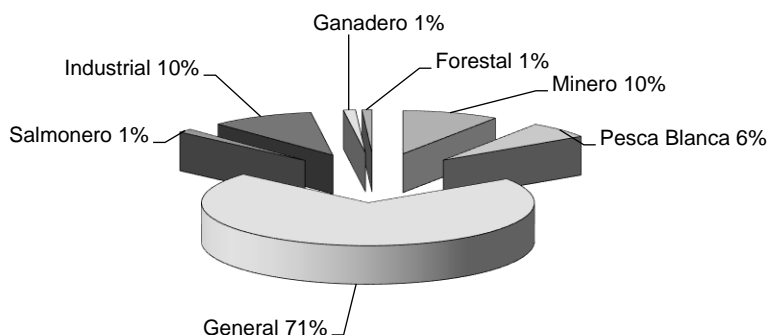
CARGA TRANSFERIDA POR PUERTO CHACABUCO (TONS)



□ Muelle Comercial ■ Terminal de Transbordadores

CARGA TRANSFERIDA POR SECTOR ECONÓMICO, AÑO 2021						
Sectores	Muelles Convencionales		Terminal de transbordadores		TOTAL	
	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%
Minero	49.495	38%	0	0%	49.495	9%
Pesca Blanca	23.936	19%	9.063	2%	32.999	6%
General	54.207	42%	318.103	80%	372.310	71%
Salmonero	1.426	1%	5.987	2%	7.413	1%
Industrial	30	0%	52.628	13%	52.658	10%
Ganadero	0	0%	6.131	2%	6.131	1%
Forestal	0	0%	5.018	1%	5.018	1%
TOTALES	129.094	100%	396.930	100%	526.024	100%

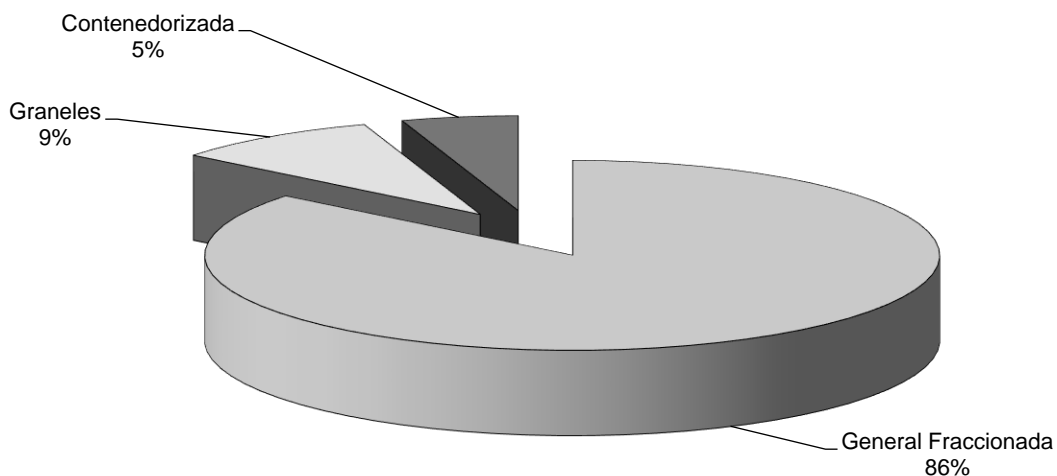
PROPORCIÓN DE CARGA POR SECTORES



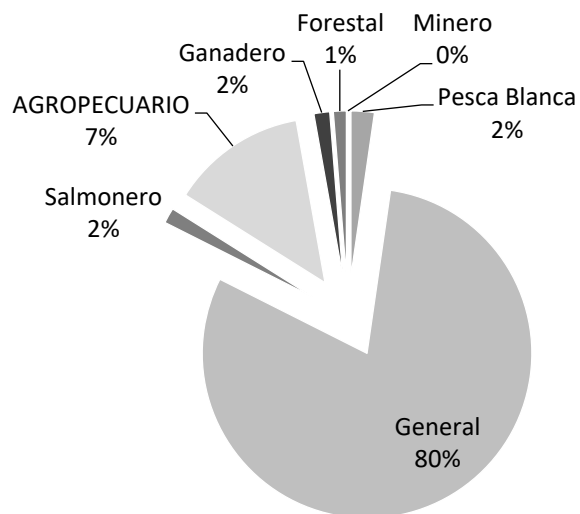
CARGA TRANSFERIDA SEGÚN MODO DE TRANSFERENCIA, 2021

Modo de Transferencia	Tons.	%
General Fraccionada	451.049	86%
Graneles	48.061	9%
Contenedorizada	26.914	5%
Total	526.024	100%

TIPO DE CARGA SEGÚN MODO DE TRANSFERENCIA



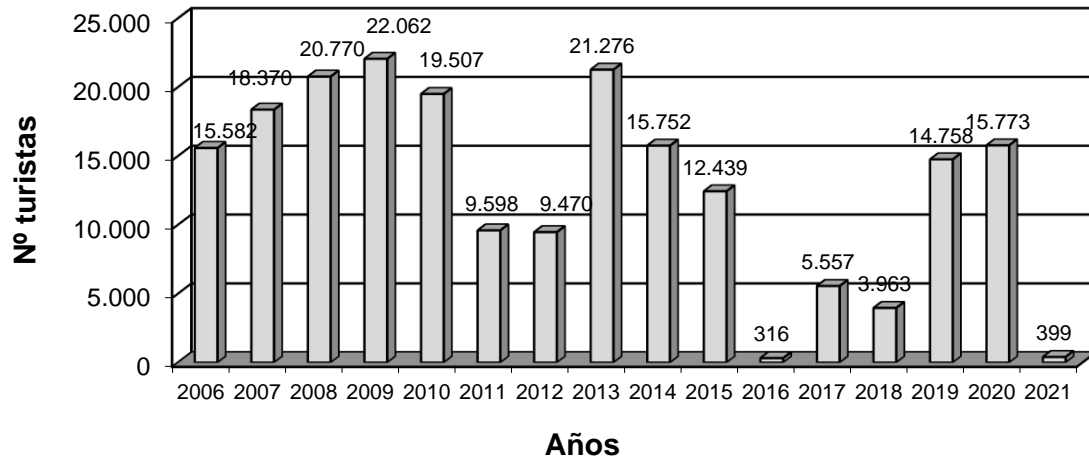
CARGA POR SECTORES, TERMINAL DE TRANSBORDADORES



CRUCEROS TURÍSTICOS POR PUERTO CHACABUCO

Años	Nº Recaladas	Nº Turistas	Tasa Crecimiento
2006	28	15.582	
2007	26	18.370	18%
2008	19	20.770	13%
2009	20	22.062	6%
2010	18	19.507	-12%
2011	16	9.598	-51%
2012	14	9.470	-1%
2013	29	21.276	125%
2014	22	15.752	-26%
2015	14	12.439	-21%
2016	2	316	-97%
2017	9	5.557	1659%
2018	7	3.963	-29%
2019	13	14.758	272%
2020	10	15.773	7%
2021	1	399	26%

Nº TURISTAS DE CRUCEROS INTERNACIONALES



15

Estados Financieros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de Empresa Portuaria Chacabuco

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Chacabuco, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la

entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco, al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Chacabuco, al 31 de diciembre de 2020, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe con fecha 23 de marzo de 2021.

Viña de Mar, 23 de marzo de 2022

Miguel Ossandón L.
Ossandón & Ossandón
Rut: 5.233.410-1
Auditores Consultores Ltda.
An Independent member of BKR International

Contenido

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos Chilenos
Moneda presentación : M\$

Empresa Portuaria Chacabuco

Índice

Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera Clasificado
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta	Página	1
1.1 Información general	Página	1
1.2 Consideraciones con respecto a Covid-19 (Coronavirus) y el entorno económico actual	Página	2
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	Página	3
a) Bases de presentación	Página	3
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	Página	3
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	Página	3
d) Período contable	Página	5
e) Moneda funcional y de presentación	Página	5
f) Transacciones en moneda extranjera	Página	5
g) Activos financieros	Página	6
h) Otros activos no financieros, corrientes	Página	7
i) Propiedades, planta y equipos	Página	7
j) Deterioro	Página	9
k) Intangibles	Página	10
l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Página	10
m) Beneficios a los empleados	Página	10
n) Provisiones	Página	11
o) Reconocimiento de ingresos	Página	11
p) Reconocimiento de gastos	Página	12
q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	Página	12
r) Efectivo y equivalentes al efectivo	Página	13
s) Política de dividendo	Página	13
t) Otros activos financieros – activos no corrientes mantenidos para la venta	Página	13
u) Nuevos pronunciamientos contables	Página	13
3. Efectivo y equivalentes al efectivo	Página	19
4. Otros activos no financieros, corrientes	Página	20
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Página	20
6. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	Página	23
7. Otros activos no financieros, no corrientes	Página	23
8. Propiedades, planta y equipos	Página	24
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	Página	27
10. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Página	28
11. Otras provisiones	Página	29

12. Pasivos por impuestos	Página	30
13. Otros pasivos no financieros	Página	30
14. Provisiones por beneficios a los empleados	Página	31
15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	Página	32
16. Patrimonio y reservas	Página	33
17. Ingresos de actividades ordinarias	Página	35
18. Gastos por beneficios a los empleados	Página	35
19. Gasto por depreciación y amortización	Página	36
20. Otros gastos, por naturaleza	Página	36
21. Sanciones	Página	36
22. Medio ambiente	Página	36
23. Gestión del riesgo	Página	37
24. Contingencias y restricciones	Página	39
25. Remuneración del Directorio y personal clave	Página	40
26. Hechos posteriores	Página	42

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.238.318	787.167
Otros activos no financieros, corrientes	4	115.982	75.809
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	<u>330.491</u>	<u>378.263</u>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir para los propietarios		<u>1.684.791</u>	<u>1.241.239</u>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución a los propietarios	6	<u>40.452</u>	<u>40.452</u>
Total activo corriente		<u>1.725.243</u>	<u>1.281.691</u>
NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	112.934	104.411
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	3.771	3.513
Propiedades, planta y equipos	8	<u>7.185.090</u>	<u>6.759.634</u>
Total activos no corrientes		<u>7.301.795</u>	<u>6.867.558</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>9.027.038</u></u>	<u><u>8.149.249</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10	95.566	81.474
Otras provisiones	11	41.603	39.190
Pasivos por impuestos corrientes	12	244.260	96.042
Otros pasivos no financieros	13	13.241	12.273
Provisión por beneficio a los empleados	14	<u>103.115</u>	<u>105.911</u>
Total pasivos corrientes		<u>497.785</u>	<u>334.890</u>
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	15	<u>406.159</u>	<u>250.849</u>
Total pasivos no corrientes		<u>406.159</u>	<u>250.849</u>
Total Pasivos		<u>903.944</u>	<u>585.739</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	16	7.357.454	7.357.454
Ganancias acumuladas	16	<u>765.640</u>	<u>206.056</u>
Total patrimonio neto		<u>8.123.094</u>	<u>7.563.510</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>9.027.038</u></u>	<u><u>8.149.249</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE RESULTADO POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota N°	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	2.417.754	2.068.175
Otros ingresos		37.736	74.456
Materias primas y consumibles utilizados		(19.617)	(12.879)
Gastos por beneficios a los empleados	18	(703.594)	(712.688)
Gasto por depreciación y amortización	19	(332.999)	(335.225)
Otros gastos, por naturaleza	20	(874.120)	(766.333)
Otras ganancias (pérdidas)		208	187
Ingresos financieros		10.789	6.712
Resultados por unidades de reajuste		805	(41)
Ganancia antes de impuesto		536.962	322.364
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(53.790)	(103.321)
Ganancia del ejercicio		<u>483.172</u>	<u>219.043</u>
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		483.172	219.043
Otros resultados intangibles		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>483.172</u>	<u>219.043</u>
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios		-	-
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participantes minoritarios		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>483.172</u>	<u>219.043</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el Patrimonio	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2021	7.357.454	-	-	206.056	7.563.510
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	206.056	7.563.510
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral					
Pérdida	-	-	-	483.172	483.172
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	483.172	483.172
Dividendos	-	-	-	(200.000)	(200.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	276.412	276.412
Saldo final al 31/12/2021	<u>7.357.454</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>765.640</u>	<u>8.123.094</u>

31 de diciembre de 2020

Estado de cambios en el Patrimonio	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	7.357.454	-	-	587.013	7.944.467
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	587.013	7.944.467
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral					
Pérdida	-	-	-	219.043	219.043
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	219.043	219.043
Dividendos	-	-	-	(600.000)	(600.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	<u>7.357.454</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>206.056</u>	<u>7.563.510</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.877.009	2.684.738
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.052.110)	(1.012.697)
Pago por cuenta de los empleados	(537.379)	(560.837)
Intereses recibidos	8.575	7.088
Impuesto a las ganancias reembolsados	(97.554)	(15.778)
Otros pagos por actividades de operación	(486.146)	(380.592)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>69.825</u>	<u>46.721</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>782.220</u>	<u>768.643</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de Propiedades, planta y equipos	<u>(131.069)</u>	<u>(12.355)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(131.069)</u>	<u>(12.355)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	<u>(200.000)</u>	<u>(600.000)</u>
FLUJO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(200.000)</u>	<u>(600.000)</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>451.151</u>	<u>156.288</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>787.167</u>	<u>630.879</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>1.238.318</u>	<u>787.167</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante “la Empresa”; “la Compañía” o “la Sociedad”) es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiera (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m² y 2.340 m² y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m².

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m² y un terminal de pasajeros de 242 m².

UGE 3: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas y terminal de pasajeros de 430 m².

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad se detallan en la Nota 2.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en Sesión Extraordinaria de Directorio N°24 celebrada el 23 de marzo de 2022.

1.2 Consideraciones con respecto a COVID-19 (Coronavirus) y el entorno económico actual

Se ha considerado el impacto de COVID-19 y el entorno económico actual sobre la base de la preparación de esta información financiera intermedia. Los directores continúan considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha en la preparación de la información financiera intermedia. La liquidez pronosticada se evaluó en varios escenarios estresados.

Los juicios y estimaciones contables significativas se divulgaron en el estado financiero anual. Estos fueron posteriormente revisados al final del primer semestre para determinar si se requirieron cambios a esos juicios y estimaciones como resultado de las condiciones actuales del mercado. La valorización de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre que cuando se informa en el estado financiero anual, incluido los que se detallan a continuación:

Deterioro – Supuestos

Los supuestos de precios utilizados en las pruebas de deterioro del valor en uso se revisaron como resultado de los cambios significativos en los precios de mercado durante el año 2020. Se supone que los precios aumentarán desde los niveles actuales durante el 2021. Los supuestos a largo plazo permanecerán sin cambios. También se revisaron las tasas de descuento utilizadas en las pruebas de deterioro del valor en uso. Como estos se establecen utilizando una serie de parámetros que son aplicables a los activos a más largo plazo, se determinó que una revisión del supuesto de la tasa de descuento no es apropiada y, por lo tanto, las tasas, permanecen sin alterar al cierre del año.

Deterioro de activos financieros valorizados al costo amortizado

La provisión de pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al costo amortizado se determinó utilizando la estimación para pérdidas crediticia. Las provisiones se reconocen en los activos donde hay evidencia de que tiene un deterioro crediticio y sobre la base de pérdida crediticia esperada a futuro para activos que no están deteriorados. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo de crédito futuro se han considerado al actualizar la estimación de las provisiones para pérdidas, aunque el impacto económico total de COVID-19 en la pérdida crediticia esperada a futuro está sujeto a una incertidumbre significativa debido a la limitada información prospectiva actualmente disponible.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados, cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados en el año 2021 consistentes con los utilizados en 2020.

Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros han sido emitidos conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de junio de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son las siguientes:

c.1) Vida útil y deterioro de activos

La determinación de las vidas útiles y valor recuperable de los componentes de Propiedades, planta y equipos y activos intangibles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos de forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

c.2) Impuestos diferidos

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

c.3) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

d) Período contable

Los estados financieros separados cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estados de Resultados	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Cambios en el Patrimonio	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Flujos de efectivos	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Unidades de Fomento	30.991,74	29.070,33
Dólar estadounidense	844,69	710,95

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

g) **Activos financieros**

g.1) Reconocimiento y valoración

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, Emporcha mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costo de la transacción.

De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (FVPL), costo amortizado o valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación es con base en dos criterios: el modelo de negocios de la Empresa para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el "criterio SPPI").

La nueva clasificación y medición de los Activos financieros del Grupo son las siguientes:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Empresa.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos de la Empresa que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que la Empresa tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Empresa ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Empresa no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

g.2) Baja de un activo financiero

La Empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando se transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

h) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

i) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenimientos mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16.

Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

Rubros	Vida útil años
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	3

j) **Deterioro**

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

j.1) Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los ejercicios, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

j.2) Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 3,9% para el año 2021.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

k) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses, la empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

m) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

m.1) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

m.2) Bonos de incentivo y reconocimiento

La Empresa contempla para sus empleados y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

n) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

p) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que se estima los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

r) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

s) Política de dividendos

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Chacabuco es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

t) Otros activos financieros – activos no corrientes mantenidos para la venta

Según lo establecido en NIIF 5, los activos que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son medidos al menor valor entre el valor libro y el valor razonable menos los costos de ventas se agregan a este valor, los montos necesarios, para mantener la propiedad hasta el momento de su venta. Se registrará una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior. Estos activos no serán depreciados.

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.1) Nuevas normas, interpretaciones y enmienda

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIIF	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7	Reforma de la tasa de Interés de Referencia - fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducciones alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (LIBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

IFRS 16 Reducciones al alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo de 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

El arrendatario, aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

El arrendatario aplicará esta enmienda para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

u.2) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detallados a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

NIIF	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de Seguro	1 de enero de 2023

NIIF 17 Contrato de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contrato de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contrato de seguro, independiente del tipo de entidad que los emite, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

La IFRS 17 es efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Emporcha aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

NIIF	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al marco conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedades, planta y equipos: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos-costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados-venta de aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del AISB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a la Referencia al marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Empresa aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

IAS 16 Propiedades, planta y equipos: Productos obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de Propiedades, planta y equipos cualquier venta obtenida al llevar este activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de estos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo a las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipos disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Empresa aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, pasivos Contingentes y Activos contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayuda a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de coste incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de los costos indirectos de sus provisiones.

La Empresa aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales.

No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 0 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de las ventas o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en la filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Empresa aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente al efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

a) El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	69.100	85.097
Banco de Chile Cisnes	-	26.169
Banco de Chile Melinka	-	1.118
Banco Santander	2.733	74.775
Banco Estado	37.263	-
Depósitos a plazo	<u>1.129.222</u>	<u>600.008</u>
Totales	<u><u>1.238.318</u></u>	<u><u>787.167</u></u>

- b) Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Pesos chilenos	<u>1.238.318</u>	<u>787.167</u>
Totales	<u><u>1.238.318</u></u>	<u><u>787.167</u></u>

4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Gastos anticipados	8.620	10.946
Seguros anticipados	<u>107.362</u>	<u>64.863</u>
Totales	<u><u>115.982</u></u>	<u><u>75.809</u></u>

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Clientes	239.744	260.316
Ingresos por percibir	123.832	122.124
Provisión incobrables	(19.816)	-
Deudores varios	2.541	655
Notas de créditos	(8.408)	(4.832)
Anticipo de Clientes	<u>(7.402)</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>330.491</u></u>	<u><u>378.263</u></u>

a) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Vigente (<= a 30 días)	189.968	173.846
Vencimiento > a 31 días y <= a 90 días	23.031	27.114
Vencimiento > a 91 días y <= a 180 días	20.413	27.668
Vencimiento > a 180 días	<u>6.332</u>	<u>31.688</u>
Totales	<u><u>239.744</u></u>	<u><u>260.316</u></u>

a) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Exportadora Los Fiordos Ltda.	39.269	63.616
Navimag Ferries S.A.	30.669	24.900
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	16.577	16.431
Empresas Aquachile S.A.	8.700	21.011
Australis Mar S.A.	8.382	12.778
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	5.479	1.147
Intership S.A.	5.088	-
Salmones Multiexport S.A.	4.544	3.110
SAAM Logistics S.A.	4.569	-
Granja Marina Tornagaleones S.A.	4.162	2.862
Automotriz Varona SpA	5.124	2.806
Salmones Maullín Ltda.	3.844	-
Transportes Marítimos HyB SpA	3.523	3.280
Servicios Marítimos y Transportes Ltda.	3.418	2.177
CPT Wellboats S.A.	3.396	-
Pesquera Sur Austral S.A.	3.213	4.069
Detroit S.A.	3.310	-
Inchcape Shipping Services	5.799	2.929
Pesquera Grimar S.A.	2.687	8.284
Erasmo Reinoso Davidson	2.728	-
Carlos Biere Morales	2.800	-
Esteban Guic Cía. Ltda.	2.632	-
Chile Seafoods Comercial SpA	2.612	6.140
Salmones Aysén S.A.	2.148	-
Esmax Distribución SpA	1.953	1.954
Turismo Mar y Magia Chiloé Ltda.	1.902	1.980
Julia Mansilla Aguila	1.867	-
Luis Paredes Muñoz	1.645	-
Cecilia Rain Nancupel	2.323	-
Inversiones y Servicios Varadero S.A.	1.529	1.676
Ulog Soluciones Logísticas Integrales Ltda.	1.527	-
Servicios Marítimos Viento Sur Ltda.	1.513	-
Maritime Support SpA	1.482	-
Constructora Bella Vista	1.282	-
Pablo Alvarez	1.409	-
Salmones Camanchaca S.A.	1.139	-
Servicios Marítimos René Oyarce Cárcamo EIRL	1.303	-
Naviera y Servicios Aquiserv Ltda.	1.135	-
Marítima Nautilus S.A.	-	3.577
Marine Harvest Chile S.A.	-	5.048
AJ Broom y Cía.	-	6.205
Naviera Austral S.A.	-	2.571
Cermaq Chile S.A.	-	2.767
Sociedad de Transporte Marítimo SpA	-	3.751
Compañía de Petróleos de Chile	-	2.530
Otros	43.062	52.717
Totales	239.744	260.316

- b) De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la sociedad a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.
- c) La deuda de la Sociedad Contractual Minera El Toqui se encuentra en manos de un Síndico de Quiebra que se ha encargado de pagar las facturas pendientes a la fecha. Al 31 de diciembre de 2019 la Administración tomo la decisión de deteriorar el saldo total adeudado por M\$25.836 al no registrarse pagos por parte del síndico de quiebras. Al 31 de diciembre de 2021 dicha Sociedad no ha cancelado lo adeudado.
- d) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	-	92.013
Aumento de provisión	19.816	20.502
Reverso	-	(112.515)
	<u>19.816</u>	<u>(112.515)</u>
Totales	<u>19.816</u>	<u>-</u>

- e) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>330.491</u>	<u>378.263</u>
Totales	<u>330.491</u>	<u>378.263</u>

6. ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

En sesión N°524 de 25 de mayo de 2020, el Directorio de la Empresa, acordó iniciar un proceso de licitación pública para la venta de Inmueble ubicado en Teniente Merino N°495 de Puerto Aysén. El terreno y la edificación están registrados en la contabilidad un valor neto de M\$22.899 y M\$17.553 respectivamente. En enero de 2022, mediante licitación pública fue adjudicada y está en proceso de formalización de dicho inmueble.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro el saldo de "Acciones en otras Empresas" se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo. Corresponden a 4.986 acciones equivalentes a 0,0001% del total.

Empresa Portuaria Chacabuco está llevando a cabo un plan de concesión portuaria, que actualmente se encuentra en etapa de desarrollo. Los desembolsos hechos durante los años 2019, 2020 y 2021 han sido activados. De no lograrse el éxito de la concesión, estos costos deberán ser reconocidos inmediatamente en resultados, en el momento que se tenga información cierta que el proceso de licitación se declara desierto.

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Acciones en otras empresas	4.791	4.791
Activos por Concesión	<u>108.143</u>	<u>99.620</u>
Totales	<u><u>112.934</u></u>	<u><u>104.411</u></u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

- a) Composición para los períodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Terrenos	1.336.611	1.235.721
Edificios	830.656	809.819
Planta y equipos	287.751	261.954
Equipos de comunicación y computacionales	6.998	8.433
Instalaciones fijas y accesorios	4.690.245	4.418.673
Vehículos de motor	16.206	20.266
Otras Propiedades, planta y equipos	16.623	4.768
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	7.185.090	6.759.634
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Terrenos	1.336.610	1.235.721
Edificios	1.414.902	1.354.392
Planta y equipos	921.020	850.540
Equipos de comunicación y computacionales	33.577	32.793
Instalaciones fijas y accesorios	10.624.175	10.109.297
Vehículos de motor	37.827	50.552
Otras Propiedades, planta y equipos	47.139	34.327
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	14.415.250	13.667.622
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto depreciación acumulada	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Edificio	(584.246)	(544.573)
Planta y equipos	(633.269)	(588.586)
Equipos de comunicación y computacionales	(26.579)	(24.360)
Instalaciones fijas y accesorios	(5.933.930)	(5.690.624)
Vehículos de motor	(21.621)	(30.286)
Otras Propiedades, planta y equipos	(30.516)	(29.559)
Total clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	(7.230.161)	(6.907.988)

b) Los movimientos del rubro Propiedades, planta y equipos son los siguientes:

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipos (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2021	1.235.721	809.819	261.954	8.433	4.418.673	20.266	4.768	6.759.634
Adiciones	-	4.208	24.088	-	80.044	-	12.169	120.509
Distribución de activos	-	-	-	-	(1.871)	-	-	(1.871)
Bajas	-	-	-	-	-	(2.745)	-	(2.745)
Gasto por depreciación	-	(39.672)	(44.683)	(2.219)	(243.296)	(2.161)	(968)	(332.999)
Deterioro	100.890	56.301	46.392	784	436.695	846	654	642.562
Saldo final 31.12.2021	1.336.611	830.656	287.751	6.998	4.690.245	16.206	16.623	7.185.090

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipos (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2020	1.258.620	867.276	305.281	6.559	4.653.247	22.428	5.575	7.118.986
Adiciones	-	-	1.380	4.211	8.491	-	-	14.082
Distribución de activos	(22.899)	(18.452)	-	-	-	-	728	(40.623)
Gasto por depreciación	-	(39.005)	(44.707)	(2.337)	(243.065)	(2.162)	(1.535)	(332.811)
Saldo final 31.12.2020	1.235.721	809.819	261.954	8.433	4.418.673	20.266	4.768	6.759.634

c) Deterioro del Valor de los Activos
c.1) Antecedentes

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información.

El valor recuperable de los activos se calculó sobre la base del valor en uso determinado como el valor presente de los flujos, estimando que los ingresos operacionales se verán incrementados de acuerdo a una tasa que crecimiento del 7% para el 2021 llegando a un 3,1% a partir del 2026, esto, relacionado al Muelle Comercial y Terminal de Transbordadores. Para el Muelle Flotante, la Administración estima un crecimiento de los ingresos de un 4,8% anual.

Para las remuneraciones, la Administración considera para sus proyecciones que el crecimiento estará en el orden del 1% cada año.

La Administración evaluó el valor presente de los flujos considerando una tasa de descuento de un 3,9% en 2021 y determinó que a esa fecha no se requirió de provisiones por deterioro por Propiedades, planta y equipos.

c.2) Detalle de deterioro de valor de activos:

Clases de Activos	2021			2020		
	Valor Libro M\$	Valor en Uso M\$	Deterioro M\$	Valor Libro M\$	Valor en Uso M\$	Deterioro M\$
Muelle Comercial	4.414.745	4.414.745	-	5.307.592	4.650.693	656.899
Terminal Transbordadores	1.178.757	1.178.757	-	1.215.360	1.215.360	-
Muelle Flotante	480.506	480.506	-	502.066	502.066	-
Totales	<u>6.074.009</u>	<u>6.074.008</u>	<u>-</u>	<u>7.025.018</u>	<u>6.368.119</u>	<u>656.899</u>

c.3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan los siguientes movimientos de la provisión de deterioro de Propiedades, planta y equipos:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo al inicio del Ejercicio	656.899	656.899
Reverso provisión deterioro	<u>(656.899)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>656.899</u>

c.4) La Administración al 31 de diciembre de 2021 ha evaluado la existencia de índices deterioro, determinando que no se requiere de provisiones por deterioro de Propiedades, planta y equipos a esa fecha.

9. ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	<u>3.771</u>	<u>3.513</u>
Total activos intangibles, neto	<u>3.771</u>	<u>3.513</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	<u>32.771</u>	<u>32.513</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>32.771</u>	<u>32.513</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(29.000)</u>	<u>(29.000)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(29.000)</u>	<u>(29.000)</u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.513	5.927
Amortizaciones	-	(2.414)
Deterioro	258	-
	<u>3.771</u>	<u>3.513</u>
Totales	<u>3.771</u>	<u>3.513</u>

c) Los activos intangibles distintos de la plusvalía para los períodos al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, son las siguientes:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Software	<u>3.771</u>	<u>3.513</u>
Totales	<u>3.771</u>	<u>3.513</u>

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Proveedores	38.857	28.025
Retenciones	23.355	17.446
Otros acreedores	1.368	-
Provisión consumo de electricidad	4.513	3.200
Provisión consumo de agua potable	2.303	2.019
Provisiones varias	<u>25.170</u>	<u>30.784</u>
Totales	<u>95.566</u>	<u>81.474</u>

b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	15.482	4.741
Isidoro Castilla Ortiz	5.643	-
Isidro Martínez Jaraquemada	3.013	-
Integración de Tecnologías Sustentables	2.891	-
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	1.958	3.000
Renta Nacional Cía. de Seguros Generales	1.345	-
María Uribe Alvarez	1.071	-
Rubén Laibe Uribe	1.050	-
Entel S.A.	734	1.497
EY Servicios Profesionales Auditoría	-	4.175
Isidro Martínez Jaraquemada	-	2.836
Rodrigo Vargas Andrade	-	3.868
Otros	5.670	7.908
	<u>38.857</u>	<u>28.025</u>
Totales	<u>38.857</u>	<u>28.025</u>

11. OTRAS PROVISIONES

a) La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Provisión bono gestión Directores	<u>41.603</u>	<u>39.190</u>
Totales	<u>41.603</u>	<u>39.190</u>

La provisión de PGA a Directores está establecido en la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997 donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada director.

b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	39.190	37.317
Aumento de provisión	43.522	40.323
Pago bono de cumplimiento	(37.963)	(38.374)
Reverso	<u>(3.146)</u>	<u>(76)</u>
Totales	<u>41.603</u>	<u>39.190</u>

12. PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Impuesto a la renta 1º categoría 2021	101.045	-
Impuesto a la renta DL 2398 2021	162.465	-
Impuesto a la renta 1º categoría 2020	-	32.717
Impuesto a la renta DL 2398 2020	-	52.348
Impuesto a la renta 1º categoría 2019	6.789	6.789
Impuesto a la renta DL 2398 2019	11.042	11.042
Pagos provisionales mensuales	(60.096)	(45.540)
IVA	9.320	27.912
Impuesto único a los trabajadores	6.285	4.395
Impuestos retenidos a los profesionales	8.120	6.379
	<u>244.970</u>	<u>96.042</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>244.970</u>	<u>96.042</u>

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Ingresos anticipados Esmax Distribución SpA	-	-
Ingresos anticipados Minera Pacífico del Sur	12.120	11.787
Ingresos anticipados Agental Ltda.	436	-
Ingresos anticipados Naviera Austral S.A.	189	-
Ingresos anticipados Navimag Ferries S.A.	496	486
	<u>13.241</u>	<u>12.273</u>
Total otros impuestos corrientes	<u>13.241</u>	<u>12.273</u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones y los bonos de Plan de Gestión Anuales de los Trabajadores (PGA). La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	51.318	61.547
Provision PGA Trabajadores	<u>51.797</u>	<u>44.364</u>
Totales	<u><u>103.115</u></u>	<u><u>105.911</u></u>

El Bono PGA es una asignación anual para los trabajadores de la Empresa cuyo pago está condicionado al cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Dicho bono es calculado en base al porcentaje de logro sobre el sueldo base del trabajador, se encuentra establecido en contrato de trabajo.

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Provisión Vacaciones 31.12.2021	Provisión PGA 31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	61.547	44.364
Adiciones a la provisión	7.684	76.672
Provisión utilizada	<u>(17.913)</u>	<u>(69.239)</u>
Totales	<u><u>51.318</u></u>	<u><u>51.797</u></u>
	31.12.2020	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	54.565	45.770
Adiciones a la provisión	14.700	62.473
Provisión utilizada	<u>(7.718)</u>	<u>(63.879)</u>
Totales	<u><u>61.547</u></u>	<u><u>44.364</u></u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Al 30 de septiembre de 2014 se procedió a la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de la Ley N°20.780 y 20.899, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 y 1 de febrero de 2016 (respectivamente). Lo que originó incrementos en los activos diferidos por M\$2.158 y pasivos diferidos por M\$14.542.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado. Según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables 2021	12.880	-
Provisión varias	6.535	13.602
Provisión vacaciones	33.357	40.005
Provisión participaciones	60.710	54.310
Ingresos anticipados	<u>8.607</u>	<u>7.977</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>122.089</u>	<u>115.894</u>
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Software	2.283	2.283
Activos por concesión	70.293	64.753
Propiedades, planta y equipos	<u>455.672</u>	<u>299.707</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>528.248</u>	<u>366.743</u>
Impuestos diferidos netos	<u><u>406.159</u></u>	<u><u>250.849</u></u>

b) Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias

La Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Impuesto a la Renta 1º Categoría	(101.045)	(32.717)
Impuesto a la Renta DL 2398	(161.755)	(52.348)
Gasto por impuesto a la renta	(2.088)	-
Efecto de impuestos diferidos	<u>211.098</u>	<u>(18.256)</u>
Totales	<u>(53.790)</u>	<u>(103.321)</u>

c) Conciliación tasa efectiva impuesto renta

Conciliación de tributación aplicable	31.12.2021		31.12.2020	
	Base imponible	Impuesto tasa 65,0%	Base imponible	Impuesto tasa 65,0%
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	536.962	(262.800)	322.364	(85.065)
Otras decremento por impuestos legales	<u>321.554</u>	<u>209.010</u>	<u>(28.086)</u>	<u>(18.256)</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		<u>(53.790)</u>		<u>(103.321)</u>
Tasa efectiva		<u>0%</u>		<u>0%</u>

16. PATRIMONIO Y RESERVAS

a) Traspaso de utilidad

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

b) Capital emitido

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que se presenta a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Totales	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>

- c) Dividendos
- Mediante Decreto N°129, de fecha 16 de abril de 2021, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de junio de 2021 y de M\$100.000, para el mes de septiembre del mismo año.
 - Mediante Decreto N°584, de fecha 16 de abril de 2020, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de junio de 2020 y de M\$100.000, para el mes de agosto del mismo año y mediante Decreto N°169, de fecha 11 de junio de 2020, se contempló el retiro de M\$400.000 para el mes de julio de 2020.
- d) Ganancias (pérdida) acumuladas:
El saldo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Excedente	(176.152)	204.806
Reserva revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	671.003	394.590
Utilidad del período	483.172	219.043
Anticipos fiscales	(200.000)	(600.000)
Otros incrementos(decrementos) en Patrimonio Neto (2)	<u>(12.383)</u>	<u>(12.383)</u>
Totales	<u><u>765.640</u></u>	<u><u>206.056</u></u>

1. Reserva de Revaluación Propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021 se procedió a calcular el deterioro de los bienes de la Empresa, utilizando una tasa de descuento del 3,9%, evaluando el valor presente de los flujos, identificando un menor valor de M\$642.820, el que fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, adicionalmente se encontraba incorporado el 57% de impuesto diferido el que se procedió a deducir de patrimonio por un valor de M\$366.407, lo que generó un incremento patrimonial neto de M\$276.413.

	31.12.2021
	M\$
Saldo reserva revaluación 31-12-2020	394.590
Reverso deterioro	642.820
Reverso efecto impuestos diferidos	<u>(366.407)</u>
Totales	<u><u>671.003</u></u>

2. El Oficio Circular N°856 de la CMF, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, se contabilizarán en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Naves	600.362	488.019
Carga	581.402	449.041
Vehículos	179.566	136.126
Uso inst. portuaria	37.342	118.029
Pasajeros Cisnes	175.864	131.638
Pasajeros Melinka	105.933	106.468
Recaladas Aguirre	19.758	30.311
Recaladas Gala	6.486	10.424
Recaladas RMB	6.755	14.781
Uso de área	110.232	105.839
Energía eléctrica	61.122	44.895
Concesiones	16.209	15.737
Otros servicios	516.723	416.867
	<u>2.417.754</u>	<u>2.068.175</u>
Totales	<u>2.417.754</u>	<u>2.068.175</u>

18. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Remuneraciones	686.293	696.332
Otros gastos de personal	17.301	16.356
	<u>703.594</u>	<u>712.688</u>
Totales	<u>703.594</u>	<u>712.688</u>

19. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Depreciación del ejercicio	332.999	332.812
Amortización del ejercicio	-	2.413
Totales	<u>332.999</u>	<u>335.225</u>

20. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Gastos generales	109.808	97.698
Servicios por terceros	512.673	460.222
Contribuciones	91.388	86.000
Dieta del Directorio	50.119	43.920
Premio de Gestión anual	38.497	39.190
Varios	17.794	23.699
Deudores por venta	19.816	(1.594)
Castigo de crédito fiscal	2.767	2.918
Estudios y asesorías	31.258	14.280
Totales	<u>874.120</u>	<u>766.333</u>

21. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa, la Administración y el Directorio no fueron sancionados por ningún organismo fiscalizador.

22. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la CMF N°1.901, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y Leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuadas, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

23. GESTIÓN DEL RIESGO

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

a) Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

b) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales y de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

c) Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

c.2 Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Servicios, la empresa se encuentra facultada para exigir documentos en garantía cuando estime un riesgo de incobrabilidad y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2021 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$88.081 equivale al 26,65% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 3,6% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2021.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa. Adicionalmente la Empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

c.3) Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Administración de Empresa Portuaria Chacabuco no presenta asuntos litigiosos o eventualmente litigiosos, que pudieren derivar en pérdidas o ganancias para la empresa, ni de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la empresa, salvo los que se mencionan a continuación:

Empresa Portuaria Chacabuco, es parte en el juicio de Quiebra de la empresa Acuinova Chile S.A., proceso seguido ente el 4° Juzgado Civil de Santiago, bajo el ROL 949-2014. Dicho proceso se encuentra con sentencia declaratoria de quiebra, con el período ordinario y extraordinario de verificación de créditos, vencido. El crédito a favor de Emporcha ascendente a la suma de M\$23.595, fue verificado y se está a la espera del pago del mismo de acuerdo al orden de preferencias correspondiente.

La empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

a) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2021:

Pólizas de garantías recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	08-03-21	08-03-22	<u>45.946</u>	Responsabilidad Civil
		Total	<u>45.946</u>	
Boletas de garantías recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Correa Squella y Compañía Ltda.	29-03-21	10-03-22	3.591	Contrato de Asesoría
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	13-04-21	11-03-22	28.716	Fiel Cumplimiento de Contrato
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	13-04-21	11-03-22	28.716	Responsabilidad Ambiental
South Andes Capital Asesorías Financieras SpA	16-12-20	31-03-22	10.338	Asesor Financiero
Seguridad Sergio Galve Pino	09-09-21	30-12-22	<u>1.000</u>	Fiel Cumplimiento de Contrato
		Total	<u>72.361</u>	
Total al 31 de diciembre de 2021			<u>118.307</u>	

b) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2020:

Boletas de Garantías recibidas	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Seguridad Sergio Galvez Pino EIRL	26-10-18	31-01-21	1.000	Fiel Cumplimiento de Contrato
South Andes Capital Ase Financiera SpA	16-12-20	30-04-21	10.338	Asesor Financiero
Cía. de Petróleos de Chile Copec S.A.	26-11-19	30-09-21	<u>100</u>	Eventual No Pago de Servicios
Total			<u>11.438</u>	
Depósitos a plazo recibidos	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Salmones Antártica S.A.	11-03-99	31-12-20	500	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Ice Val Ltda.	21-11-00	31-12-20	<u>300</u>	Eventual No Pago de Servicios
Total			<u>800</u>	
Total al 31 de diciembre de 2020			<u>12.238</u>	

25. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2021, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 27 de junio de 2018, 06 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2021 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente	:	Francisca Yáñez Castillo
Directora	:	Verónica Moya Escárate
Director	:	Víctor Selman Biester

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

b.1) Retribuciones Directorio período 2021

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Período 2021		Total M\$
			Directorio M\$	Participación M\$	
Francisca Yáñez C.	Presidente	01.01 al 31.12	20.048	18.721	38.769
Verónica Moya E.	Directora	01.01 al 31.12	10.024	9.881	19.905
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 31.12	10.024	9.361	19.385
Totales			40.096	37.963	78.059

b.2) Retribuciones Directorio período 2020

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2020		Total M\$
			Directorio M\$	Participación M\$	
Francisca Yáñez C.	Presidente	01.01 al 31.12	17.375	13.880	31.255
Verónica Moya E.	Directora	01.01 al 31.12	9.171	9.797	18.968
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 31.12	8.687	3.266	11.953
Totales			35.233	26.943	62.176

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$171.926 por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (M\$184.096 para el período 2020), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Gastón Bastías R.	Gerente General
José González Z.	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela B.	Gerente de Explotación

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	2021	2020
	Cantidad de	Cantidad de
	Personas	Personas
Gerentes y Ejecutivos	3	3
Profesionales y Técnicos	6	8
Trabajadores	<u>23</u>	<u>23</u>
Totales	<u><u>32</u></u>	<u><u>34</u></u>

26. HECHOS POSTERIORES

En relación a la pandemia denominada COVID-19 que afecta nuestro país Chile y al mundo, hemos implementado medidas tendientes a cuidar la salud de nuestros trabajadores. Todas las instalaciones que administra nuestra empresa, correspondiente a Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes, Puerto Aguirre, Melinka, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Puerto Gala están operativas, con sus servicios funcionando. Asimismo, estamos evaluando los efectos que esta pandemia pueda tener en nuestros futuros estados financieros.

Con fecha 02 de marzo de 2022, presentó su renuncia el Director señor Víctor Selman Biester, no ingresando ningún Director en su reemplazo.

Entre el 01 de enero y el 23 de marzo de 2022, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

16

Declaración de Veracidad

Los Directores abajo firmantes se hacen responsables del contenido de la memoria 2021 de Empresa Portuaria Chacabuco.



María Francisca Yáñez Castillo

Presidenta del Directorio

RUT: 15.338.716-8

Ingeniera Civil Industrial



Verónica Moya Escárate

Vicepresidenta del Directorio

RUT: 7.133.181-4

Periodista



Víctor Selman Biester

Director

RUT: 7.983.915-9

Ingeniero Civil Industrial

Puerto
Chacabuco



2021